



VALPARAÍSO, 3 de junio de 2025.

OFICIO N° 893/4/2025

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a Ud. que se sirva informar a esta Comisión acerca de diversas irregularidades al interior del Liceo El Palomar de Copiapó, de tipo académico, de infraestructura y de convivencia al interior de la comunidad educativa. Al mismo tiempo, pronunciarse sobre la salida intempestiva e injustificada de la Directora Titular, señora Rosa Cordero, quien habría llegado al cargo luego de ganar un concurso de Alta Dirección Pública.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada Mónica Arce Castro.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,  
Abogada Secretaria de la Comisión.

**A LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE COPIAPÓ,  
SEÑORA ORIANA ESCOBAR DELGADO.**

---

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

[www.camara.cl](http://www.camara.cl) • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: [educam@congreso.cl](mailto:educam@congreso.cl)  
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 611D0210C390FEC2